

Detalles

Publicado el Viernes, 19 Agosto 2011 07:35

1º. Oficio No. 285-CNE-DPE-RAP-2011, de 16 de agosto de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Estrella, Director de Promoción Electoral (e), la Dra. Dalila Abalco, el Dr. Víctor Hugo Ajila y el Sr. Carlos Novillo, mediante el que dan cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-26-10-8-2011, dentro del concurso para integrar los Consejos de Educación Superior (CES) y de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES).

Orden del día debidamente aprobado por el señor Presidente de este Organismo.-

LO CERTIFICO.-

**Dr. Eduardo Armendáriz Villalva**

**SECRETARIO GENERAL**